

II

(Actos no legislativos)

REGLAMENTOS

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2023/1715 DEL CONSEJO

de 8 de septiembre de 2023

por el que se aplica el Reglamento (UE) 2020/1998 relativo a medidas restrictivas contra violaciones y abusos graves de los derechos humanos

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2020/1998 del Consejo, de 7 de diciembre de 2020, relativo a medidas restrictivas contra violaciones y abusos graves de los derechos humanos ⁽¹⁾, y en particular su artículo 14, apartado 4,

Vista la propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 7 de diciembre de 2020, el Consejo adoptó el Reglamento (UE) 2020/1998.
- (2) El 8 de diciembre de 2020, en la Declaración del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, en nombre de la Unión Europea, relativa al régimen general de sanciones de la UE en materia de derechos humanos, la Unión y sus Estados miembros reiteraron su firme compromiso con la promoción y protección de los derechos humanos en todo el mundo. El régimen general de sanciones de la UE en materia de derechos humanos subraya la determinación de la Unión de reforzar su papel a la hora de hacer frente a violaciones y abusos graves de los derechos humanos en todo el mundo. Lograr el disfrute efectivo de los derechos humanos por parte de todos es un objetivo estratégico de la Unión. El respeto de la dignidad humana, la libertad, la democracia, la igualdad y el Estado de Derecho y los derechos humanos es un valor fundamental de la Unión y de su política exterior y de seguridad común.
- (3) La Unión no reconoce la anexión ilegal de Crimea y Sebastopol por la Federación de Rusia y la sigue condenando como una violación del Derecho internacional. La Unión se mantiene firme en su defensa de la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente y está dedicada a la plena ejecución de su política de no reconocimiento.
- (4) La Unión está preocupada por el continuo deterioro de la situación de los derechos humanos en la península de Crimea, en particular en el contexto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania.
- (5) En ese contexto, debe incluirse a seis personas en la lista de personas físicas y jurídicas, entidades y organismos sujetos a medidas restrictivas que figura en el anexo I del Reglamento (UE) 2020/1998.
- (6) Por lo tanto, procede modificar el Reglamento (UE) 2020/1998 en consecuencia.

⁽¹⁾ DO L 410 I de 7.12.2020, p. 1.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

El anexo I del Reglamento (UE) 2020/1998 se modifica de conformidad con lo dispuesto en el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 8 de septiembre de 2023.

Por el Consejo
El Presidente
P. NAVARRO RÍOS

En la lista de personas físicas y jurídicas, entidades y organismos del anexo I, sección A («Personas físicas»), del Reglamento (UE) 2020/1998 se añaden las entradas siguientes:

	Nombre (transliteración al alfabeto latino)	Nombre	Información identificativa	Motivos de inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
«63.	Elena Victorovna PODOLNAYA	Елена Викторовна ПОДОЛЬНАЯ (ortografía rusa)	Cargo(s): fiscal rusa; fiscal adjunta del “Tribunal del Distrito de Simferópol de la República de Crimea” Fecha de nacimiento: 5.9.1978 Sexo: femenino Número de identificación fiscal: 261803847664	Elena Podolnaya es la fiscal adjunta del “Tribunal del Distrito de Simferópol de la República de Crimea” creado por la fuerza de ocupación rusa en la Crimea anexionada ilegalmente. En este cargo, Elena Podolnaya participó en los procedimientos judiciales por motivos políticos contra el periodista Vladyslav Yesypenko y propuso una pena de once años de prisión para él. Vladyslav Yesypenko fue condenado a seis años de prisión. Los procedimientos judiciales contra Vladyslav Yesypenko pusieron su activismo en el punto de mira y sirvieron como juicio ejemplar en Rusia para reprimir las voces críticas con el régimen que expresan su oposición a la guerra de agresión contra Ucrania. El régimen ruso utiliza el poder judicial del país como un instrumento generalizado en numerosas violaciones graves de los derechos humanos. El sistema judicial no es independiente y se utiliza para violar de forma sistemática y grave los derechos humanos de las personas que se oponen al régimen, violando su libertad de opinión y de expresión. Por lo tanto, Elena Podolnaya es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en la Federación de Rusia y en los territorios que esta ocupa, incluidas violaciones de la libertad de opinión y de expresión.	8.9.2023
64.	Denis Vladimirovich KOROVIN	Денис Владимирович КОРОВИН (ortografía rusa)	Cargo(s): agente del Servicio Federal de Seguridad (SFS) de la Federación de Rusia Sexo: masculino	Denis Korovin es un agente del Servicio Federal de Seguridad (SFS) de la Federación de Rusia. Como tal, participó en la tortura al periodista Vladyslav Yesypenko, condenado a seis años de prisión. Los procedimientos judiciales contra Vladyslav Yesypenko pusieron su activismo en el punto de mira y sirvieron como juicio ejemplar en Rusia para reprimir las voces críticas con el régimen que expresan su oposición a la guerra de agresión contra Ucrania. El régimen ruso utiliza el poder judicial del país como un instrumento generalizado en numerosas violaciones graves de los derechos humanos. El sistema judicial no es independiente y se utiliza para violar de forma sistemática y grave los derechos humanos de las personas que se oponen al régimen, violando su libertad de opinión y de expresión. Por lo tanto, Denis Korovin es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en la Federación de Rusia y en los territorios que esta ocupa, incluida la tortura, los tratos inhumanos y degradantes y las violaciones de la libertad de opinión y de expresión.	8.9.2023

	Nombre (transliteración al alfabeto latino)	Nombre	Información identificativa	Motivos de inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
65.	Dliaver Memetovich BERBEROV	Длявер Меметович БЕРБЕРОВ (ortografía rusa)	Cargo(s): juez del “Tribunal del Distrito de Simferópol de la República de Crimea” Fecha de nacimiento: 17.8.1978 Lugar de nacimiento: Uzbekistán Sexo: masculino	Dliaver Berberov es juez del “Tribunal del Distrito de Simferópol de la República de Crimea” creado por la fuerza de ocupación rusa en la Crimea anexionada ilegalmente. Como tal, participó en los procedimientos judiciales por motivos políticos contra el periodista Vladyslav Yesypenko. El 16 de febrero de 2021, Dliaver Berberov anunció la sentencia de Vladyslav Yesypenko y lo condenó a seis años de prisión.	8.9.2023
			Dirección: 6 Turkenicha St., Simferópol, Crimea, Ucrania АР Крим, г. Симферополь, ул. Туркенича 6 Código DRFO: 2871801456	Los procedimientos judiciales contra Vladyslav Yesypenko pusieron su activismo en el punto de mira y sirvieron como juicio ejemplar en Rusia para reprimir las voces críticas con el régimen que expresan su oposición a la guerra de agresión contra Ucrania. El régimen ruso utiliza el poder judicial del país como un instrumento generalizado en numerosas violaciones graves de los derechos humanos. El sistema judicial no es independiente y se utiliza para violar de forma sistemática y grave los derechos humanos de las personas que se oponen al régimen violando su libertad de opinión y de expresión. Por lo tanto, Dliaver Berberov es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en la Federación de Rusia y en los territorios que esta ocupa, incluidas violaciones de la libertad de opinión y de expresión.	
66.	Vitaliy Olegovich VLASOV	Виталий Олегович ВЛАСОВ (ortografía rusa)	Cargo(s): investigador del Servicio Federal de Seguridad (SFS) de la Federación de Rusia Fecha de nacimiento: 7.5.1986 Lugar de nacimiento: Shimanovsk, provincia de Amur, Federación de Rusia Nacionalidad: rusa Sexo: masculino	Vitaliy Vlasov es un investigador en el Servicio Federal de Seguridad (SFS) de la Federación de Rusia. Como tal, dirigió las investigaciones en los casos del periodista Vladyslav Yesypenko, de miembros de la comunidad tártara de Crimea, entre ellos Nariman Dzhelyalov, así como de miembros de los testigos de Jehová, entre ellos Aleksandr Dubovenko y Aleksandr Litvinyuk. En ese contexto, Vlasov ha estado involucrado en las campañas de persecución sistemáticas dirigidas a la comunidad tártara de Crimea y a los miembros de los testigos de Jehová por sus creencias religiosas. Por lo tanto, Vitaliy Vlasov es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en la Federación de Rusia y en los territorios que esta ocupa, incluida la tortura, los tratos inhumanos y degradantes, los arrestos y detenciones arbitrarias y las violaciones de la libertad de opinión y de expresión.	8.9.2023

	Nombre (transliteración al alfabeto latino)	Nombre	Información identificativa	Motivos de inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
67.	Viktor Viktorovich KRAPKO	Виктор Викторович КРАПКО (ortografía rusa)	Cargo(s): juez del “Tribunal Supremo de la República de Crimea”, antiguo juez del Tribunal de Simferópol del Distrito de Kiev Fecha de nacimiento: 22.1.1989 Nacionalidad: rusa Sexo: masculino	Viktor Krapko es juez del “Tribunal Supremo de la República de Crimea” creado por la fuerza de ocupación rusa en la Crimea anexionada ilegalmente. Como tal, participó en los procedimientos judiciales por motivos políticos contra el periodista Vladyslav Yesypenko y contra Nariman Dzhelyalov, tártaro de Crimea. Krapko también es responsable de autorizar los registros en los hogares de miembros de los testigos de Jehová en 2021 en la Crimea ocupada por Rusia. El régimen ruso utiliza el poder judicial del país como un instrumento generalizado en numerosas violaciones graves de los derechos humanos. El sistema judicial no es independiente y se utiliza para violar de forma sistemática y grave los derechos humanos de las personas que se oponen al régimen, violando su libertad de opinión y de expresión. En ese contexto, Krapko ha estado involucrado en las campañas de persecución sistemáticas contra la comunidad tártara de Crimea y los miembros de los testigos de Jehová por sus creencias religiosas. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en la Federación de Rusia y en los territorios que ocupa, incluidas violaciones de la libertad de opinión y de expresión.	8.9.2023
68.	Anastasia Ivanovna SUPRYAGA	Анастасия Ивановна СУПРЯГА (ortografía rusa)	Cargo(s): fiscal de la “Fiscalía de Crimea” Fecha de nacimiento: 15.3.1983 Lugar de nacimiento: Vinogradove, distrito de Saksy, República Autónoma de Crimea, Ucrania Nacionalidad: rusa Sexo: femenino	Anastasia Supryaga es fiscal de la “Fiscalía de Crimea” creada por la fuerza de ocupación rusa en la Crimea anexionada ilegalmente. Como tal, participó en los procedimientos judiciales por motivos políticos y en el enjuiciamiento de Akhtem Chygoz, vicepresidente del Mejlís del pueblo tártaro de Crimea y de los miembros de la comunidad tártara de Crimea, entre ellos Nariman Dzhelyalov. En ese contexto, Supryaga ha estado involucrada en las campañas de persecución sistemáticas contra la comunidad tártara de Crimea y los miembros de los testigos de Jehová por sus creencias religiosas. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en la Federación de Rusia y en los territorios que ocupa, incluidos arrestos o detenciones arbitrarias.	8.9.2023».